



Culiacán Sinaloa, a 27 de septiembre de 2024.

**Solicitante con folio 250483100017324
Presente.-**

En cumplimiento a los términos establecidos en materia de transparencia por las leyes respectivas, me permito dar contestación a su solicitud de información vía Plataforma Nacional de Transparencia-Sinaloa, de fecha 12 de septiembre de 2024, en donde requiere lo siguiente:

“Se solicita gastos el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos con clasificación por objeto de gasto (capítulo y concepto) del 2013 a la fecha de esta secretaría.”

En cumplimiento a su solicitud y en observancia a la normatividad de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa, establece que la información en poder de los sujetos obligados se proporcionará en el estado en que se encuentre y la obligación de proporcionarla no comprende el procesamiento de la misma, ni el presentarla conforme al interés del solicitante si esta no corresponde al ejercicio de sus facultades, competencias y/o atribuciones.

Hechas las consideraciones anteriores, su solicitud fue turnada a la Coordinación Administrativa de esta Secretaría la cual respondió por medio del oficio **SOP-CA-258/2024**, recibido por esta Unidad de Transparencia el día 24 de septiembre del presente, anexando la información solicitada de la siguiente manera:

Año	Información
2013 al 2016	Se realizó una búsqueda exhaustiva, en los archivos de esta Coordinación, no encontrando antecedente alguno de la información solicitada.
2017	Se anexa al presente, 3 formatos en los cuales encontrara la información solicitada esto, en apego a la Ley de Acceso a la Información, antes de reforma 2018.
2018	Se anexa formato de información solicitada.
2019 al 2023	La información se encuentra publicada en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia, en el artículo 95, fracción XXIIB, en los siguientes Link:
2019	https://tinyurl.com/2xvf2qm4
2020	https://tinyurl.com/24vgge9w
2021	https://tinyurl.com/2am8tlrf
2022	https://tinyurl.com/2y67crey
2023	https://tinyurl.com/23qqdykl

Con respecto al periodo 2013 al 2016, la coordinación Administrativa de esta Secretaría, realizo una búsqueda exhaustiva en los archivos físicos y electrónicos que resguarda dicha Coordinación, no encontrando antecedente alguno de los documentos. Se anexa acta de inexistencia de información, **RCT/SOP/041/2024**.

Así mismo, se informa que no caemos en ninguna falta por no contar con dicha información, de dicho periodo esto en apego al artículo 30 del Código Fiscal de la Federación, en su tercer párrafo que dice textualmente:



“Artículo 30. Las personas obligadas a llevar contabilidad deberán conservarla a disposición de las autoridades fiscales de conformidad con la fracción III del artículo 28 de este Código.

Las personas que no estén obligadas a llevar contabilidad deberán conservar en su domicilio a disposición de las autoridades, toda documentación relacionada con el cumplimiento de las disposiciones fiscales.

La documentación a que se refiere el párrafo anterior de este artículo y la contabilidad, deberán **conservarse durante un plazo de cinco años**, contado a partir de la fecha en la que se presentaron o debieron haberse presentado las declaraciones con ellas relacionadas. Tratándose de la contabilidad y de la documentación correspondiente a actos cuyos efectos fiscales se prolonguen en el tiempo, el plazo de referencia comenzará a computarse a partir del día en el que se presente la declaración fiscal del último ejercicio en que se hayan producido dichos efectos. Cuando se trate de la documentación correspondiente a aquellos conceptos respecto de los cuales se hubiera promovido algún recurso o juicio, el plazo para conservarla se computará a partir de la fecha en la que quede firme la resolución que le ponga fin. Tratándose de las actas constitutivas de las personas morales, de los contratos de asociación en participación, de las actas en las que se haga constar el aumento o la disminución del capital social, la fusión o la escisión de sociedades, de las constancias que emitan o reciban las personas morales en los términos de la Ley del Impuesto sobre la Renta al distribuir dividendos o utilidades, de la documentación e información necesaria para determinar los ajustes a que se refieren los artículos 22 y 23 de la ley citada, la información y documentación necesaria para implementar los acuerdos alcanzados como resultado de los procedimientos de resolución de controversias contenidos en los tratados para evitar la doble tributación, así como de las declaraciones de pagos provisionales y del ejercicio, de las contribuciones federales, dicha documentación deberá conservarse por todo el tiempo en el que subsista la sociedad o contrato de que se trate.”

Se comunica lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1, 2, 4, 8, 10, 14, 19, 20, 133 y 136 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa.

Atentamente

C. Yamila Guadalupe Mendoza Baro
Directora de Programación y Coordinación
Responsable de la Unidad de Transparencia
Secretaría de Obras Públicas
Gobierno del Estado de Sinaloa

Culiacán Rosales, Sinaloa, a viernes 27 de septiembre de 2024.

Analizado el expediente con motivo de la declaración de inexistencia de información en cuanto a la solicitud de información con número de folio **250483100017324 propuesta** por: el **C. David Japhet Harper Chávez**, Coordinador Administrativo de esta Secretaría, mediante el oficio **SOP-CA-0258-2024**, recibido por la Unidad de Transparencia el día 24 de septiembre de 2024, dirigidos al Comité de Transparencia de la Secretaría de Obras Públicas integrado por la **C. Arq. Dulce Mayely Casanova Cervantes**, Directora de Evaluación y Seguimiento de Obra Pública y Presidenta de este Comité; **C. David Japhet Harper Chávez**, Coordinador Administrativo y Secretario del Comité; y el **C. Lic. Ariel López Angulo**, Director de Contratos y vocal de Comité; así como lo previsto por el artículo 66, fracción II, 142 y 143 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa, se emite la presente resolución:

I. ANTECEDENTES Y TRÁMITE

1. La solicitud de referencia fueron presentadas el día 12 de septiembre de 2024, en la Plataforma Nacional de Transparencia (**SISAI 2.0**), bajo el siguiente folio en el que textualmente se describe lo siguiente:

250483100017324

“Se solicita gastos el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos con clasificación por objeto de gasto (capítulo y concepto) del 2013 a la fecha de esta secretaría.”

2. Atendiendo la petición contenida en el oficio **SOP-CA-0258-2024** recibido por la Unidad de Transparencia el día 24 de septiembre de 2024; se advierte que se somete a consideración de este Comité de Transparencia de la Secretaría de Obras Públicas, la declaración de **inexistencia** de información a que se refiere el artículo 142 y 143 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa, en relación con el numeral 66 fracción II, del propio ordenamiento legal.

3. Recibido en el oficio antes citado, este Comité de Transparencia lo integró al expediente en el que se actúa, a efecto de contar con los elementos necesarios para el pronunciamiento de la presente resolución.

II. COMPETENCIA

Este Comité de Transparencia es competente para conocer y resolver el presente procedimiento de acceso a la información, de conformidad con los artículos 6º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 61, 66, fracción II, 142 y 143 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa.

III. CONSIDERACIONES Y FUNDAMENTOS

PRIMERO. Analizados los argumentos efectuados por: **C. David Japhet Harper Chávez**, Coordinador Administrativo de esta Secretaría, mediante el oficio **SOP-CA-0258-2024**, este Comité considera acertada la determinación de dichas áreas en el sentido de declarar la **inexistencia** de la información correspondiente del citado folio, al sustentar su determinación en las consideraciones siguientes:

Atendiendo el objeto de la solicitud, el personal de la **Coordinación administrativa** realizo una búsqueda exhaustiva, diligente y razonable en los archivos físicos y digitales que resguarda la Coordinación, **no encontró antecedente o documento alguno que pueda solventar dicha petición.**

De confirmarse lo peticionado, en apego a lo dispuesto en los artículos 66 fracción II y 142 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa, solicito del Comité de Transparencia, analice, y, en su caso, confirme la inexistencia de la información solicitadas y en su momento se me comunique el resultado de ello.

SEGUNDO. En las relatadas consideraciones, con fundamento en los artículos 66, fracción II, 142 y 143 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa, y tomando en consideración los fundamentos y motivos Propuesto por el **C. David Japhet Harper Chávez**, Coordinador Administrativo, lo procedente es confirmar por mayoría de votos la declaración de **inexistencia de información** respecto al citado folio.

IV. RESOLUCIÓN

Por lo expuesto y fundado, se resuelve:

ÚNICO. Se **CONFIRMA** por **mayoría de votos** la declaración de inexistencia de información respecto a la solicitud con número de folio **25048310017324** según lo precisado en los puntos de Consideraciones y Fundamentos de esta resolución.

NOTIFÍQUESE al solicitante y al servidor público **C. David Japhet Harper Chávez**, Coordinador Administrativo para los efectos conducentes.

Así lo resolvió el Comité de Transparencia de la Secretaría de Obras Públicas, en sesión extraordinaria No.041, por **mayoría de votos** de sus integrantes: **C. Arq. Dulce Mayely Casanova Cervantes**, Directora de Evaluación y Seguimiento de Obra Pública, y Presidenta de este Comité; **C. David Japhet Harper Chávez**, Coordinador Administrativo y Secretario del Comité; y el **C. Lic. Ariel López Angulo**, Director de Contrato y vocal de Comité, de conformidad con los artículos 66, fracción II, 142 y 143 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa.

Arq. Dulce Mayely Casanova Cervantes
Directora de Evaluación y Seguimiento de Obra
Presidente

C. David Japhet Harper Chávez
Coordinador Administrativo
Secretario

Lic. Ariel López Angulo
Director de Contratos
Vocal

GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA
ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS
CLASIFICACIÓN POR OBJETO DE GASTO (CAPITULO Y CONCEPTO)
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017
DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

CONCEPTO	EGRESOS					SUBEJERCICIO 6=(3-4)
	APROBADO	AMPLIACIONES/ (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	
	1	2	3 = (1+2)	4	5	
SERVICIOS PERSONALES	0	3,958,642	3,958,642	3,958,642	3,958,642	0
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	0	2,293,522	2,293,522	2,293,522	2,293,522	0
REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	0	305,964	305,964	305,964	305,964	0
SEGURIDAD SOCIAL	0	497,777	497,777	497,777	497,777	0
OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	0	84,976	84,976	84,976	84,976	0
PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS	0	776,402	776,402	776,402	776,402	0
MATERIALES Y SUMINISTROS	0	570,300	570,300	570,300	570,300	0
MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTIC	0	352,000	352,000	352,000	352,000	0
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	0	162,800	162,800	162,800	162,800	0
HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	0	55,500	55,500	55,500	55,500	0
SERVICIOS GENERALES	0	917,766	917,766	917,766	917,766	0
SERVICIOS BÁSICOS	0	33,180	33,180	33,180	33,180	0
SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS, TECNICOS Y OTROS SERVIC	0	58,667	58,667	58,667	58,667	0
SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSE	0	541,292	541,292	541,292	541,292	0
SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS	0	219,084	219,084	219,084	219,084	0
OTROS SERVICIOS GENERALES	0	65,543	65,543	65,543	65,543	0
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	30,637,500	7,070,618	37,708,118	37,708,118	37,708,118	0
TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PUBLICO	30,637,500	7,070,618	37,708,118	37,708,118	37,708,118	0
INVERSION PUBLICA	56,461,317	439,261,282	495,722,599	495,722,599	495,722,599	0
OBRA PUBLICA EN BIENES DE DOMINIO PUBLICO	50,000,000	436,645,315	486,645,315	486,645,315	486,645,315	0
OBRA PUBLICA EN BIENES PROPIOS	0	9,077,284	9,077,284	9,077,284	9,077,284	0
PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO	6,461,317	-6,461,317	0	0	0	0
Total del Gasto:	87,098,817	451,778,608	538,877,425	538,877,425	538,877,425	0

GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA
ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS
CLASIFICACIÓN POR OBJETO DE GASTO (CAPITULO Y CONCEPTO)
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017
DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

CONCEPTO	EGRESOS					SUB EJERCICIO 6=(3-4)
	APROBADO 1	AMPLIACIONES/ (REDUCCIONES) 2	MODIFICADO 3 = (1+2)	DEVENGADO 4	PAGADO 5	
INVERSION PUBLICA	2,325,702	14,228,622	16,554,324	16,554,324	16,554,324	0
OBRA PUBLICA EN BIENES DE DOMINIO PUBLICO	2,325,702	13,103,422	15,429,124	15,429,124	15,429,124	0
OBRA PUBLICA EN BIENES PROPIOS	0	0	0	0	0	0
PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO	0	1,125,200	1,125,200	1,125,200	1,125,200	0
Total del Gasto:	2,325,702	14,228,622	16,554,324	16,554,324	16,554,324	0

GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA
ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS
CLASIFICACIÓN POR OBJETO DE GASTO (CAPITULO Y CONCEPTO)
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017
DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

CONCEPTO	EGRESOS					SUBEJERCICIO 6=(3-4)
	APROBADO	AMPLIACIONES/ (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	
	1	2	3 = (1+2)	4	5	
SERVICIOS PERSONALES	51,566,224.00	-6,040,397.53	45,525,826.47	45,525,826.47	45,525,826.47	0.00
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	25,385,040.00	-5,478,309.41	19,906,730.59	19,906,730.59	19,906,730.59	0.00
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER TRANSITORIO	0.00	262.50	262.50	262.50	262.50	0.00
REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	13,237,693.00	1,381,173.79	14,618,866.79	14,618,866.79	14,618,866.79	0.00
SEGURIDAD SOCIAL	5,258,040.00	-423,236.79	4,834,803.21	4,834,803.21	4,834,803.21	0.00
OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	1,621,016.00	-324,881.22	1,296,134.78	1,296,134.78	1,296,134.78	0.00
PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS	6,064,435.00	-1,195,406.40	4,869,028.60	4,869,028.60	4,869,028.60	0.00
MATERIALES Y SUMINISTROS	345,789.00	-72,925.62	272,863.38	272,863.38	272,863.38	0.00
MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTIC	227,084.00	-54,056.67	173,027.33	173,027.33	173,027.33	0.00
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	84,613.00	-33,090.95	51,522.05	51,522.05	51,522.05	0.00
VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCION Y ARTICULOS DEPO	34,092.00	14,222.00	48,314.00	48,314.00	48,314.00	0.00
SERVICIOS GENERALES	6,302,310.00	2,259,745.40	8,562,055.40	8,562,055.40	8,492,030.01	0.00
SERVICIOS BÁSICOS	2,077,418.00	2,807,906.00	4,885,324.00	4,885,324.00	4,885,324.00	0.00
SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	671,316.00	187,338.48	858,654.48	858,654.48	858,654.48	0.00
SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS, TECNICOS Y OTROS SERVI	49,368.00	2,814.88	52,182.88	52,182.88	4,004.52	0.00
SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	933,699.00	-649,585.39	284,113.61	284,113.61	282,710.22	0.00
SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSE	203,935.00	-158,767.56	45,167.44	45,167.44	45,167.44	0.00
SERVICIOS DE COMUNICACION SOCIAL Y PUBLICIDAD	1,854,135.00	-80,911.72	1,773,223.28	1,773,223.28	1,752,779.64	0.00
SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS	45,840.00	48,224.01	94,064.01	94,064.01	94,064.01	0.00
SERVICIOS OFICIALES	4,176.00	-4,176.00	0.00	0.00	0.00	0.00
OTROS SERVICIOS GENERALES	462,423.00	106,902.70	569,325.70	569,325.70	569,325.70	0.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	1,026,992.00	891,158.40	1,918,150.40	1,918,150.40	1,918,150.40	0.00
TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PUBLICO	1,026,992.00	891,158.40	1,918,150.40	1,918,150.40	1,918,150.40	0.00
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	9,500,000.00	31,383,142.07	40,883,142.07	40,883,142.07	40,883,142.07	0.00
VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	0.00	6,100,278.40	6,100,278.40	6,100,278.40	6,100,278.40	0.00
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	9,500,000.00	25,282,863.67	34,782,863.67	34,782,863.67	34,782,863.67	0.00
Total del Gasto:	68,741,315.00	28,420,722.72	97,162,037.72	97,162,037.72	97,092,012.33	0.00

GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA
ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS
CLASIFICACIÓN POR OBJETO DE GASTO (CAPITULO Y CONCEPTO)
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

CONCEPTO	EGRESOS					SUB EJERCICIO 6=(3-4)
	APROBADO	AMPLIACIONES/ (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	
	1	2	3 = (1+2)	4	5	
Servicios personales	61,269,821	-7,587,080	53,682,741	53,682,741	53,682,741	0
Remuneraciones al personal de carácter permanente	24,204,612	-712,894	23,491,719	23,491,719	23,491,719	0
Remuneraciones adicionales y especiales	16,377,449	-58,345	16,319,104	16,319,104	16,319,104	0
Seguridad social	10,294,428	-4,445,508	5,848,920	5,848,920	5,848,920	0
Otras prestaciones sociales y económicas	2,047,120	-479,018	1,568,102	1,568,102	1,568,102	0
Pago de estímulos a servidores públicos	8,346,212	-1,891,316	6,454,896	6,454,896	6,454,896	0
Materiales y suministros	321,315	1,525,844	1,847,159	1,847,159	1,847,159	0
Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	228,451	1,089,030	1,317,481	1,317,481	1,317,481	0
Combustibles, lubricantes y aditivos	69,036	388,838	457,874	457,874	457,874	0
Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	23,828	47,976	71,804	71,804	71,804	0
Servicios generales	11,524,024	305,013,842	316,537,866	316,537,866	315,796,696	0
Servicios básicos	7,095,650	-2,186,840	4,908,810	4,908,810	4,520,067	0
Servicios de arrendamiento	944,520	381,140	1,325,660	1,325,660	1,325,660	0
Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	39,006	7,487,946	7,526,952	7,526,952	7,526,952	0
Servicios financieros, bancarios y comerciales	463,532	127,210,495	127,674,027	127,674,027	127,674,027	0
Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	396,829	171,586,498	171,983,327	171,983,327	171,983,327	0
Servicios de comunicación social y publicidad	1,854,135	-469,575	1,384,560	1,384,560	1,145,294	0
Servicios de traslado y viáticos	37,340	222,472	259,812	259,812	259,812	0
Servicios oficiales	2,400	-2,400	0	0	0	0
Otros servicios generales	690,612	784,106	1,474,718	1,474,718	1,361,557	0
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	33,937,231	-18,037,612	15,899,619	15,899,619	14,935,411	0
Transferencias al resto del sector público	33,937,231	-18,037,612	15,899,619	15,899,619	14,935,411	0
Bienes muebles, inmuebles e intangibles	0	26,905,451	26,905,451	26,905,451	26,905,451	0
Maquinaria, otros equipos y herramientas	0	26,905,451	26,905,451	26,905,451	26,905,451	0
Inversión pública	171,172,767	2,001,274,410	2,172,447,177	2,172,447,177	2,056,748,580	0
Obra pública en bienes de dominio público	171,172,767	1,999,949,892	2,171,122,659	2,171,122,659	2,055,424,062	0
Obra pública en bienes propios	0	1,309,398	1,309,398	1,309,398	1,309,398	0
Proyectos productivos y acciones de fomento	0	15,120	15,120	15,120	15,120	0
Inversiones financieras y otras provisiones	890,002,412	-890,002,412	0	0	0	0
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	890,002,412	-890,002,412	0	0	0	0
Total del Gasto:	1,168,227,570	1,419,092,443	2,587,320,013	2,587,320,013	2,469,916,039	0